



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado por los vecinos del barrio Doctor Montaña de nuestra Ciudad, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos denuncian la existencia de un poste de alumbrado público a medio caer.

Que, esta situación se presenta puntualmente en calle Payes y Lombardero (70 viviendas).

Que, el poste se encuentra solamente sostenido por un árbol.

Que, se genera una situación de gran inseguridad tanto para peatones como para conductores de vehículos que transitan por la zona.

Que, resulta de vital importancia brindar una solución a la problemática planteada por los vecinos del barrio.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**SOLICITA AL DEM: solucione la problemática del poste de alumbrado público caído sobre
calle Payes y Lombardero**

ARTÍCULO 1°: Solicita al DEM solucione la problemática del poste de alumbrado público caído sobre calle Payes y Lombardero (70 viviendas) del barrio Dr. Montaña

ARTÍCULO 2°: DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**